



COMUNICADO

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) pone a conocimiento de la ciudadanía en general, así como a las personas e instituciones beneficiarias (usuarios) de los programas financiados por el CONACYT, que se encuentra en vigencia el “TARIFARIO ARANCELARIO” para la prestación de servicios y gestión de documentos, aprobado según Resolución N° 373/2023, de fecha 27 de julio del 2023.

Para tal efecto, las solicitudes presentadas ante el CONACYT para la prestación de servicios y gestión de documentos, tendrán los siguientes costos:

Trámite	Moneda	Valor adjudicado desde:	Valor adjudicado hasta:	% de aplicación
Costo administrativo por gestión de modificación de contrato, convenio, acuerdo, entre otros.	Guaraníes	1	40.000.000	1,5%
		40.000.001	100.000.000	1%
		100.000.001	500.000.000	0,3%
		500.000.001	1.000.000.000	0,2%
		1.000.000.001	5.000.000.000	0,05%
		5.000.000.001	11.000.000.000	0,03%

Observación: Este trámite se establecerá y aplicará de acuerdo al monto adjudicado por el CONACYT.

Trámite	Moneda	Monto
Costo administrativo por gestión de notificaciones de situación contractual.	Guaraníes	60.000
Costo administrativo por gestión de reimpresión de cheque.		100.000

Atentamente.

Asunción, 30 de agosto de 2023.



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA**